

Por
JUAN C. DE LORENZO(*)

Pocos recuerdan aquellos días de setiembre del año 1945 cuando se produjo un hecho que conmocionó al país y especialmente a La Plata. Como antecedente, en 1943, las fuerzas armadas desalojan del poder al presidente Ramón Castillo, finalizando la denominada década infame. En esos años de inestabilidad institucional se produjo, una primera intervención a las universidades que se extendió hasta principios de 1945. En ese lapso se desplazaron a destacados profesores, se eliminó el cogobierno y las actividades de investigación que desarrollaban las universidades.

En febrero de 1945 el gobierno militar, por decreto, devolvió la autonomía y en marzo comenzó la normalización universitaria. La UBA eligió rector al Dr. Rivarola quien en su alocución inicial destaca las cuatro funciones de la universidad: profesional, científica, social y política, con derecho a elegir su propio gobierno dentro de la ley y el estatuto.

En la UNLP se eligió al Dr. Alfredo Calcagno como presidente y al Ing. A. Martínez Civelli como vicepresidente, organizando la Universidad bajo los principios de la Reforma Universitaria.

El 24 de setiembre de 1945 el gobierno militar acusó a las universidades de intervenir a favor de un golpe de estado y dictó ordenes de detención para varios rectores, entre ellos el Dr. Rivarola e intervino todas las universidades. Esa medida del gobierno de Farrell, de corte fascista, fue resistida por los claustros universitarios por arbitraria y sin razón.

Y así llegó la madrugada del 4 de octubre, cuando efectivos de la policía y el ejército ingresaron al edificio de la Universidad, donde permanecían alumnos y profesores.

Cuatro tanquetas en cada esquina y la sorpresa de la resistencia de quienes estaban dentro. Eran los estudiantes reformistas que se oponían al avasallamiento. Defendían la autonomía de una Universidad que se destacaba por su intención de recuperar el nivel académico consolidando su prestigio internacional y que había sido presidida, pocos años antes, por profesores de enorme prestigio científico y moral como por ejemplo el Ing. Castiñeiras y el Dr. Alfredo Palacios.

La actividad de esos días fue intensa. Los estudiantes que se encontraban dentro de la Universidad, recibían el apoyo de los vecinos platenenses que los abastecían para mantener la toma del edificio. Pretendían iniciar una negociación que permitiera rever la medida. No lo lograron.

Finalmente fueron violentamente desalojados y enviados a la cárcel de



ARCHIVO

Olmos. Lo mismo había ocurrido en la Universidad de Buenos Aires donde los estudiantes fueron a parar a la cárcel de Devoto.

Se había consumado un nuevo ataque a las Universidades. La intervención poco duró pues a principios de 1946 se generó una nueva intervención, bajo la presidencia del general Perón, quien había sido ministro de Guerra y vicepresidente del gobierno de facto, presidido por Farrell.

El ahora gobierno constitucional, surgido en elecciones limpias y democráticas, decretaba una intervención que determinó un nuevo orden en las Universidades, ratificado con la ley de educación 13.031, dictada en 1944. A partir de esa intervención, la tercera en poco tiempo, se eliminó la autonomía y el gobierno tripartito, los profesores por concurso y la periodicidad de la cátedra.

Docentes cesanteados u obligados a renunciar abrían camino a profesores nombrados por el rector, que a su vez era nombrado por el poder ejecutivo. A partir de ese momento se desconoció a la FUA (Federación Universitaria Argentina) y se clausuraron los centros de estudiantes. Nuevamente los elementos más reaccionarios y autoritarios pretendían quitar a las universidades el espíritu crítico, la libertad creadora, la calidad científica, la contribución libre, a los efectos de generar propuestas para el mejoramiento social y el desarrollo nacional. Se abjuró del lema que distinguía a la UNLP: "Por la ciencia y

por la patria".

Pero los hechos de 1945 no fueron los únicos. Vinieron otros ataques a las universidades como el decreto 6403 del gobierno de facto surgido en 1955 o la triste y dramática "noche de los bastones largos", con la intervención a todas las universidades nacionales en 1966, bajo la dictadura presidida por el General Onganía, donde se produjo nuevamente el desmantelamiento del cuerpo docente y la prohibición de realizar cualquier actividad estudiantil.

El proceso de la dictadura militar que ensombreció al país bajo las ordenes del general Videla, el brigadier Agosti y el almirante Masera, también persiguió implacablemente a las universidades con una rígida intervención y la desaparición de docentes y estudiantes.

Estos tristes hechos que hoy evocamos deben servir para comprometer a las futuras generaciones a respetar las libertades, los derechos ciudadanos, garantizando el normal funcionamiento de los órganos básicos del pensamiento, para prestigio de la República, que no debe ser mancillada con autoritarismos que la desintegren y la degraden. La gran contribución del movimiento creativo de la Reforma Universitaria, debe ser ejemplo para las nuevas generaciones y sus principios rectores nunca debieron ser abandonados.

(*) Ing. Civil, miembro del Foro Reformista